

Las Varillas, 20 de Marzo de 2024

Sr. Presidente
del Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Las Varillas
Prof. Sargentoni Pablo German

VISTO: El Balance Anual correspondiente al periodo 2023 presentado por la Empresa Municipal de Aguas Varillenses, ante el **Honorable Tribunal de Cuentas**, y

CONSIDERANDO: Que, en cumplimiento a las disposiciones emergentes de la **Carta Orgánica Municipal**, según el Art. 94-1 es atribución de este **Honorable Tribunal de Cuentas**, revisar las cuentas generales y balances parciales de los organismos descentralizados autárquicos, analizando las cuentas de gastos e inversión de la Empresa Municipal de Aguas Varillenses, para ser presentado mediante informe anual, ante el **Honorable Concejo Deliberante**.

Partiendo del Estado Patrimonial recibido el 31 de Diciembre de 2023 y tomando en cuenta la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del año anterior, junto con la planilla de disponibilidades, se observa un total de \$ 34.964.911,37, superior que, al cierre del año anterior, según el siguiente detalle:

Saldo líquido al cierre del ejercicio anterior.....	\$ 24.841.222,52.
Recaudación percibida acumulada total en el año 2023	\$ 333.076.980,39.
Erogaciones efectivamente pagadas acumuladas totales en el año 2023..	\$ 357.918.202,91.
Disponibilidades totales al cierre del balance	\$ 34.964.911,37.

DETALLE DE DISPONIBILIDADES: al 29/12/2023

Incluye:

Fondo Fijo	\$ 21.000,00.
Cuenta Especial PAYPERTIC.....	\$ 7.149.797,32.
Saldo Cuentas Caja.....	\$ 7.170.797,32.
Cuenta Banco de la Nación Argentina.....	\$ 1.079,79.
Cuenta Corriente Banco Provincia de Córdoba.....	\$ 19.880.232,72.
Plazo Fijo Champaquí Banco Provincia de Córdoba.....	\$ 7.033.110,68.
Caja de Ahorro Asociación Mutual CAYFA	\$ 349.171,99.
Caja de Ahorro Mutual Almafuerde	\$ 314.735,15.
Caja de Ahorro Mutual Unión	\$ 215.783,72.
Saldo Cuentas Bancarias.....	\$ 27.794.114,05.
DISPONIBILIDADES TOTALES.....	\$ 34.964.911,37.

I CUENTAS DE INGRESOS

En términos generales, los ingresos anuales del año 2023 fueron de \$ 357.918.202,91 representando el 96.13 %, es decir que hubo una recaudación inferior a la esperada en razón de \$ 14.397.797,09, un 3.86 %. Según el siguiente detalle:

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	% RECAUDADO
1	Ingresos Corrientes	344.996.000,00	329.873.448,60	95.61
2	Ingresos de Capital	2.000.000,00	0.00	0.00
3	Ingresos no Clasificados	25.320.000,00	28.044.754,31	110.76
TOTAL, INGRESOS		372.316.000,00	357.918.202,91	96.13

Podemos precisar también que se presupuestó recaudar un total de \$ 372.316.000,00 anuales, con un promedio mensual de \$ 31.026.333,33, habiéndose obtenido mensualmente \$ 29.826.516,90 aproximadamente.

II CUENTAS DE EGRESOS

Con respecto a los Egresos de la Empresa Municipal de Aguas Varillenses, podemos decir que en términos generales las partidas estuvieron dentro de los valores presupuestados, según el siguiente análisis.

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	PAGADO	% PAG.
1	Erogaciones Corrientes	307.449.350,00	276.901.126,32	90.06
2	Erogaciones de Capital	37.546.650,00	19.645.703,36	52.32
3	Erogaciones No Clasificadas	27.320.000,00	26.406.461,86	96.65
TOTAL, EGRESOS		372.316.000,00	322.953.291,54	86.74

Con respecto a las erogaciones corrientes, podemos detallar lo siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	PAGADO	% PAG.
1.01.01	Personal	129.222.850,00	117.669.749,35	91.06
1.01.02	Bienes de Consumo	19.857.700,00	19.571.822,28	98,56
1.01.03	Servicios	124.159.300,00	124.035.122,62	99.90

Finalizando, podemos determinar que el monto adeudado por la Empresa Municipal de Aguas Varillenses, no exigible al cierre del ejercicio 2023 asciende a \$ 9.710.365,46, de órdenes a pagar correspondientes a Noviembre y Diciembre de 2023.

Por lo que, el **Honorable Tribunal de Cuentas** de la Ciudad de Las Varillas

RESUELVE:

Art. 1. Elevar al Honorable Concejo Deliberante, sin observaciones de orden técnico contable, el dictamen sobre la inversión de la renta municipal reflejada en el Balance Anual de la Administración Municipal de Aguas Varillenses, correspondiente al ejercicio 2023.-

Art 2. Comuníquese y Archívese. -

Sargentoni, Mariano David
VOCAL POR LA MINORIA

Maranetto, Norma Beatriz
VOCAL POR LA MAYORIA

Culasso, Julio Alberto Jesús
PRESIDENTE